



## **Martxoaren 8ko kartel lehiaketa 2026ko edizioa**

### **Concurso de carteles 8 de marzo Edición 2026**

La Unidad Administrativa de Igualdad y el Consejo municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Ermua, que trabajan de una forma continuada a favor de la igualdad real entre hombres y mujeres, celebran anualmente el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, como una fecha de reconocimiento y reivindicación de sus derechos.

Al objeto de proporcionar la mayor visibilidad posible al objetivo principal que inspira la celebración, se convoca un concurso público para la selección de un diseño gráfico que represente esa idea de igualdad, de lucha desde el feminismo y de participación sociopolítica de las mujeres.

Para este fin se realiza la siguiente convocatoria:

#### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar personas mayores de 16 años, a título individual o bien en equipo.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras, originales e inéditas, que no hayan concurrido en otros certámenes. La organización podrá exigir una declaración expresa sobre este aspecto a la persona autora de la obra ganadora.

Quienes presenten más de una obra deberán numerarlas o titularlas.

#### **2. TEMA**

Los diseños presentados habrán de referirse obligatoriamente en el aspecto temático al significado de la fecha, desde cualquier perspectiva relativa a la misma.

Esto, no obstante, se excluirán las obras que incluyan mensajes ofensivos, violentos o impropios del sentido democrático y de respeto a todas las personas.

#### **3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS**

Tanto el color como la técnica seleccionada son libres: cualquier técnica es válida para la realización del cartel, condicionada tan sólo a que ésta permita una correcta reproducción de imprenta.

Deben incluir obligatoriamente la leyenda “8 de marzo-Día Internacional de las Mujeres 2025 Martxoak 8-Emakumeen Nazioarteko Eguna” Si se incluyera más texto, éste deberá aparecer tanto en castellano como en euskera. Se podrá sustituir “8 de marzo” por “8M” y “Martxoak 8” por “M8”.



## **Martxoaren 8ko kartel lehiaketa 2026ko edizioa**

### **Concurso de carteles 8 de marzo Edición 2026**

#### **4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO**

Los trabajos obligatoriamente se enviarán en formato digital al e-mail [igualdad@udalermua.net](mailto:igualdad@udalermua.net)

Los archivos que se envíen para participar en el concurso deberán tener las siguientes características:

- Formato: JPG (máximo 9MB)
- Resolución: 300 ppp
- Medidas: 297 x 420 mm. (Din A3) o 420 x 594 mm. (Din a2).

Los archivos deberán OBLIGATORIAMENTE cumplir los siguientes requisitos:

- La obra deberá ir como documento adjunto.
- Deberá incluir otro documento adjunto con la siguiente información:
  - Lema de la obra, breve explicación técnica y/o interpretativa de la obra y en el caso del alumnado de Ermua, centro educativo donde estudia.
  - Nombre y apellidos, edad, dirección, teléfono y breve curriculum, si lo hubiera. En este mismo documento se debe añadir foto del DNI. Este documento solo se abrirá una vez elegidos los 2 carteles ganadores.

Todas los correos electrónicos que contengas obras para participar serán respondidos desde la misma dirección de entrega como justificante de participación en un máximo de 3 días. Si no se recibe este mensaje se debe llamar al 943 17 10 30.

La persona encargada de recibir las obras no formará parte del jurado para garantizar la imparcialidad.

#### **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de entrega de trabajos **finalizará a las 14:30 horas del 6 de febrero de 2026**.



## **Martxoaren 8ko kartel lehiaketa 2026ko edizioa**

### **Concurso de carteles 8 de marzo Edición 2026**

## **6. JURADO**

Estará integrado por profesionales del mundo del arte y representantes del Consejo de la Mujer, presidido por la Alcaldesa de Ermua.

La participación en este concurso implica la autorización al Ayuntamiento de Ermua para difundir estas obras en los espacios que se consideren adecuados.

El jurado se reserva la facultad de declarar el concurso desierto.

## **7. FALLO**

El fallo del jurado será inapelable. El resultado de la votación popular será dado a conocer el día 13 de febrero. La persona ganadora será informada mediante comunicado personal.

Si la ejecución técnica del cartel requiriese alguna adaptación para su mejor impresión, la autora o autor deberá colaborar en este proceso de adaptación. Además, deberá hacer llegar el archivo, foto o imagen de la obra ganadora en el soporte/programa informático que la organización considere.

## **8. PREMIO**

Categoría 1:

Se otorgará un premio consistente en 600 euros. La obra ganadora ilustrará los carteles y folletos que se editen con motivo del Día Internacional de las Mujeres.

Categoría 2:

Se otorgará un premio de 300 € a la obra ganadora entre los trabajos presentados por el alumnado de los centros escolares de Ermua.

La obtención del premio conlleva la cesión al Ayuntamiento de Ermua de los derechos de explotación de la obra, en exclusividad y en cualquiera de las formas a tal efecto establecidas en la Ley de Propiedad Intelectual (derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación...) quedando la autora o autor obligada a otorgar el documento oportuno si así se le requiriera.



## **Martxoaren 8ko kartel lehiaketa 2026ko edizioa**

### **Concurso de carteles 8 de marzo Edición 2026**

## **9. EXPOSICIÓN**

De las obras presentadas para la Categoría 1, se seleccionarán las 15 más relevantes y junto con la ganadora, se expondrán en la Casa de la Mujer durante el mes de marzo.

Las obras presentadas en la Categoría 2, serán todas expuestas en la Casa de la Mujer durante el mes de Marzo.

**La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de las bases que lo regulan.**

**Cualquier duda en la interpretación de las mismas será resuelta por la Unidad Administrativa de Igualdad del Ayuntamiento de Ermua.**

**INFORMACIÓN: CASA DE LA MUJER DE ERMUA, C/ Izelaieta nº 12. Tfno. 943171030**